



25.11.85

RESOLUCION No. 86-2-6-4- 08685

ECON. EUFEMIA UVIDIA SALTOS
DIRECTOR DE INSPECCION Y ANALISIS

En ejercicio de la delegación conferida por la Señora Superintendente de Compañías, según Resolución No. 85-1-01-3-00003.

CONSIDERANDO:

QUE mediante Informe de Control No. DIA-CA-86-880 de 86-09-02 del Departamento de Inspección y Análisis de esta Entidad se establece que la Compañía INVERSIONES COLANDES S.A. no ha enviado dentro del plazo de ley, copias autorizadas del Balance General anual, del Estado de Pérdidas y Ganancias, así como de las memorias e informes de los administradores y de los organismos de fiscalización y más documentos contenidos en el Reglamento de Informaciones que las Compañías deben enviar a la Superintendencia de Compañías; *

QUE el Artículo 25 de la Ley de Compañías faculta al Superintendente de Compañías, sancionar con multa de Mil a Diez mil sucres, al Administrador de la compañía por la omisión señalada en el considerando que antecede;

En uso de la facultad conferida:

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Imponer, a título personal, al señor JULIO SANCHEZ V., Administrador de la compañía INVERSIONES COLANDES S.A., la multa de UN MIL 00/100 sucres por no haber remitido oportunamente a la Superintendencia de Compañías, los documentos referidos en el considerando primero de esta Resolución, advirtiéndole que la multa podrá repetirse hasta el debido cumplimiento de la obligación.

ARTICULO SEGUNDO.- Notificar al señor JULIO SANCHEZ V. en cualquiera de las formas establecidas en la ley.

ARTICULO TERCERO.- Emitir el Título de Crédito respectivo, una vez que sea acto firme o se encuentre ejecutoriada esta Resolución, y PROCEDER a su recaudación, en el término de ley.

COMUNIQUESE.- Dada y firmada en la Superintendencia de Compañías en Guayaquil, a

*Correspondiente al año 1985.
Exp. 42910-85
RRG/rca
86-09-25

02 OCT. 1986

ECON. EUFEMIA UVIDIA SALTOS
DIRECTOR DE INSPECCION Y ANALISIS

86.12.26

08882

RESOLUCION No. 8635

SECRETARIA DE ECONOMIA Y FINANZAS

Compañía de Comercio de Guayaquil

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
DEPARTAMENTO FINANCIERO

NOTIFICACION

EN / Guayaquil 27 de Nov / 86

A LAS / INS. NOTIFIQUE CON Resol. 8635

SUSCRITO POR

EN EL LOCAL DE LA COMPAÑIA / /

Inversiones Colandis S.A.

UBICADO EN ESTA CIUDAD EN Vial 137 Piso 2

HABIENDOLO RECIBIDO Julio Dancho E.

QUIEN MANIFIESTA DESAMPENAR EL CARGO DE Gerente.

EN DICHA COMPAÑIA PARA CONSTANCIA DE LO EXPUESTO

SUSCRIBE LA PRESENTE DILIGENCIA CON EL INTRASCRIPTO

NOTIFICACION DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS, O-

FICINA DE Guayaquil DE CERTIFICA.

NOTIFICADOR NOTIFICADO

[Handwritten signatures and stamps]

08882

[Handwritten signature]

SECRETARIA DE ECONOMIA Y FINANZAS